

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**6696** *Resolución de 17 de mayo de 2018, de la Subsecretaria, por la que se corrigen errores en la de 11 de mayo de 2018, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 11 de mayo de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 118, de 15 de mayo, se hizo pública la convocatoria de provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 50442, donde dice:

«Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.»

Debe decir:

«Primera.

El puesto de Presidente podrá ser solicitado por funcionarios de carrera, incluidos en el ámbito de la aplicación del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes al Subgrupo A1 del artículo 76 de dicho texto refundido, y con, al menos, 10 años de experiencia profesional en materias relacionadas con la contratación pública.

Estos podrán solicitar el puesto que se incluye en el anexo I.»

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 17 de mayo de 2018.–El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.